

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Promoción Socios Santander LATAM Pass residentes en Chile válida desde el 18 al 25 de febrero de 2026.
- La promoción de compra de millas está sólo disponible en www.latamairlines.com/cl/es/compra-millas
- Socios LATAM Pass titulares seleccionados de tarjeta de crédito WorldMember Limited Santander LATAM Pass y The Platinum Card (Centurion) de Santander, tendrán un 40% de descuento en la compra de millas LATAM Pass. No aplica a clientes Banefe, ni a empresas.
- Socios LATAM Pass titulares seleccionados de tarjeta de crédito Santander Life LATAM, Gold, Platinum y WorldMember Santander LATAM Pass, tendrán 35% de descuento en la compra de millas LATAM Pass. No aplica a clientes Banefe, ni a empresas.
- Los descuentos asociados a la tarjeta de crédito Santander LATAM Pass aplican sólo para socios titulares de la misma y que hayan realizado alguna compra con su tarjeta durante los últimos 24 meses.
- Los descuentos asociados a la tarjeta de crédito Santander LATAM Pass se aplicarán a aquellos socios que tengan la tarjeta Santander LATAM Pass con un periodo de antigüedad mínimo de un mes (30 días) de emisión y activación previo al inicio de la presente Promoción.
- El descuento se verá reflejado después de iniciar sesión con la cuenta LATAM Pass del socio titular, durante el proceso de pago.
- La compra de millas LATAM Pass no garantiza la disponibilidad de algún premio LATAM Pass que el socio pueda canjear con dichas millas.
- La cantidad máxima de millas que se puede comprar conforme el reglamento LATAM Pass (https://latampass.latam.com/es_cl/descubre-latam-pass/terminos-y-condiciones#terminos) incluyendo bonos, es de 250.000 millas por año móvil (12 meses desde la fecha de compra). La cantidad mínima a comprar en esta promoción es de 1.000 millas.
- Las millas compradas en esta promoción no serán consideradas para clasificar en las distintas categorías de socios LATAM Pass ni para cambiar de una categoría a otra.
- Para realizar la compra en latam.com se requiere ser socio vigente y pertenecer al programa LATAM Pass por un periodo de al menos 1 mes anterior a la fecha de inicio de la presente Promoción.
- Las millas LATAM Pass compradas vencen a los 36 meses desde la fecha de compra. Por ejemplo, si su compra de millas fue realizada el 30 de septiembre de 2025, entonces su vigencia será hasta el 30 de septiembre de 2028.
- Para la compra de millas aplica el Derecho de Retracto establecido en la Ley 19.496. El socio deberá notificar a LATAM de su intención de hacer uso de este derecho dentro del plazo de diez (10) días corridos desde la fecha de la compra.
- Para canje de millas aplican términos y condiciones de reglamento LATAM Pass disponibles en https://latampass.latam.com/es_cl/descubre-latam-pass/terminos-y-condiciones

- La venta de millas LATAM Pass, su acreditación y la administración del programa LATAM Pass son responsabilidad exclusiva de LATAM AIRLINES GROUP S.A., no cabiéndole a Banco Santander Chile intervención en ello ni en la ulterior atención que ello demande. Los productos financieros ofertados por Banco Santander Chile son responsabilidad exclusiva de éste, no cabiéndole responsabilidad alguna en ello a LATAM AIRLINES GROUP S.A., ni en la ulterior atención que ello demande.